DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—En MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Jueves 9 de Julio de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, á precios convencionales

Núm. 9.739

Secretarios de Ayuntamiento

Proyecto de Ley

El ministro de la Gobernación ha leido en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adición al de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y separación de secretarios de Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se creará el cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la ley municipal.

Segunda. Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento a que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica habrán de acreditarse en lo sucesivo antes de ingresar en el cuerpo, y aparte de la instrucción primaria, comprenderán los conocimientos del Derecho administrativo en general y los de la legislación en que se establezcan los derechos o deberes de los Ayuntamientos y de sus regidores y funcionarios.

Tercera. Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 pesetas hasta 12.500, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga. Todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus secretarías y los requisitos que se exijan para solicitar el exámen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes: Municipios de más de 24.000 habitantes, idem de más de 7.000 y menos de 24.000, idem de más de 2.000 y menos de 7.000 y Municipios de menos de 2.000.

Cnarta. El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimum al ingreso según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá, en concepto de premio de constancia, un aumento de un 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximum de este aumento.

Sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente que habrá de tener las mismas garantías que los de sustitución o suspensión.

Quinta. El número de secretarios municipales que formarán el cuerpo, en las tres primeras categorías, será igual al de los municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más, para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, las suplencias e interinidades y vacantes. El número de excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

Sexta. Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios. Cada una de las categorías, dentro de la región, se proveerán en sucesivas convocatorias, a medida que vayan produciéndose vacantes, en número lo menos equivalente a la mitad de los excedentes y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del cuerpo que ahora se crea. Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madríd y el ministerio de la Gobernaeión publicará los programas correspondientes en la *Gaceta*, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

Séptima. El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática á los concursos y las renuncias sucesivas á los puestos de antes dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y presentar obstáculos á otros inº divíduos del cuerpo.

Los municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener á su rervicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los municipios consienta el buen orden de las secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los municipios agrupados no exceda de 3.300.

Base novena: Habrán de justificarse siempre en expediente con audiencia del interesado en las causas de suspensión y destitución de secretarios municipales cualesquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley municipal que las acuerde. Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los ayuntamientos podrán recurrirse ante el gobernador civil de la provincia y de las providencias de éstos ante el ministerio de la Gobernación cuando el ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima: Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el computo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los derechos según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base oncena: Los secretarios de los ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal y en los demás las mismas que determinan los deberes y obligaciones de estos funcionarios. Igualmente estarán obligados á realizar todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las corporaciones y sus alcaldes.

Duodécima: El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

Décimatercera: El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar en el caso de que no lo hiciesen los municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

Décimacuarta: Ampararán á los actuales secretarios de ayuntamientos las disposiciones que se dicten relativas á los sueldos y garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena, pero no formarán parte del cuerpo, á los efectos de poder concursar otras secretarías distintas, más que los secretarios municipales que lo sean en la antigüedad y hayan desempeñado el cargo durante 15 años consecutivos en el mismo municipio.

Décimaquinta: Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar podrán sin otro título solicitar el exámen necesario para ingresar en el cuerpo dentro de la categoría correspondiente al municipio de mayor importancia que hubieren servido.

Circular del señor Gobernador

Habiendo transcurrido el plazo que previene la Real órden del ministerio de la Gobernación de 21 de Marzo último, inserta en el *Boletín Oficial* del día 2 de Abril próximo pasado, en la que se previene que todos los Municipios habiliten un local destinado a Matadero de las reses destinadas a la alimentación del vecindario, provisto de un gabinete micrográfico con elementos suficientes para diagnosticar la «Triquinosis», que en todos ellos habrá por lo menos un profesor veterinario encargado del reconocimiento de las reses destinadas al consumo público, de los análisis microscópicos de las carnes y demás obligaciones ordenadas por las leyes y reglamentos vigentes; que las poblaciones de escaso vecindario se agruparán para sufragar este servicio, y siendo de interés general cuanto en la misma se previene, pues aún están recientes

los deplorables sucesos ocurridos en el Algar, Fuente Ovejuna, Montilla y otros con objeto de haber hecho uso para la alimentación, de carnes procedentes de animales atacados de triquinosis, les comunico a los señores Alcaldes de la provincia que con esta fecha he ordenado a los subdelegados de Veterinaria giren visitas de inspección a los pueblos de sus distritos respectivos, debiéndoles prestar los auxilios oportunos para llevar a cabo el importante servicio que les he encomendado.

Tarragona 4 de Julio de 1914.—*El Gobernador*, ANTONIO TUDELA.

NOTICIAS

Participamos a nuestros lectores y abonados que la Redacción y Administración de este periódico queda establecida en la Plaza de O'Callaghán núm. 5.

También les participamos, que cuantas reclamaciones tengan podrán hacerlas en la Redacción o en la librería de Biarnés, Pasaje de Franquet.

Anoche, una vez en prensa nuestro número, recibimos un telefonema de Madrid, participándonos la agradable noticia de que el Tribunal Supremo había informado favorablemente el acta de diputado a Cortes por Roquetas a favor de nuestro distinguido amigo y correligionario D. Manuel Kindelán y de la Torre.

Esta noticia llenará indudablemente de júbilo a los electores del vecino distrito y muy especialmente a nuestros amigos y correligionarios, que con ello tendrán un representante en Córtes decidido protector de los intereses morales y materiales y que tantísimo se ha distinguido en la anterior legislatura en este objeto.

Felicitamos a nuestro excelente amigo por el triunfo que ha alcanzado, viendo como el alto tribunal ha reconocido la legalidad de su elección.

Por traslado de la SUCURSAL de la Sra. Viuda de D. Francisco Esperanzí a su propio y antiguo establecimiento de la calle de Moncada, número 18, se alquila la tienda de la calle de la Lonja, núm. 26.

Para informes del alquiler, en la misma tienda.

Esta mañana ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento, presidiéndola el tercer teniente de alcalde D. Joaquin Angela, á la que han asistido los concejales Sres. Costa, Albacar, Mauri, Alemany, Franquet, Carles, Jardí, Montagut Piñana y Guarch.

La nota mas saliente de lo en ella ocurrido ha sido una larga discusión, en la que han empleado los ediles más de hora y media, tratando de la tan manoseada cuestión del Matadero.

Por unanimidad se ha acordado que el Ayuntamiento vuelva a incautarse del arbitrio de los cinco céntimos que cobra el concesionario y que se deposite lo que se recaude en uno de los bancos de crédito de esta ciudad.

Y todo esto se ha llevado a cabo sin tener en cuenta para nada el recurso pendiente de apelación, interpuesto por el propio Ayuntamiento ante el Tribunal de lo Contencioso.

Procedente de Suiza, en donde ha permanecido una larga temporada, ha regresado á Barcelona nuestro distinguido amigo y jefe provincial, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, acompañado de su secretario particular, nuestro querido amigo D. Bartolomé Ferrer Bittini.

Ayer nuestro querido jefe visitó al alcalde de Barcelona, celebrando una detenida conferencia.

En el banquete conque ayer en el en el Hotel Siboni fueron obsequiados los que asistieron á la boda de nuestro particular amigo D. Secundino Sabaté con la distinguida señorita Angelita Roselló, se sirvió el siguiente menú:

Consommé de chapon au tase.—Hors d'oeuvre riche.—Canaloni Rossini.—Caeur de filet de boeuf á l' italienne.—Langosta sauce tartare.—Salade a la Russe.—Poulardes Aotíes.—Biscuit glacé á la Vainille.—Fraises á l' Americaine.—Patisserie.—Desserts Assortits.

VINS.—Rioja clarete (F. E.)—Diamante.—Jerez.—Champagne Moët et Chandón.—Caffe Moka.—Liqueaurs fins.—Tabacs de l' Habanne.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas para limpiar la dentadura, no hay mejor que la *Pasta Dentífrica Orive*. Tubo, una peseta.

Reproducimos y hacemos nuestro el siguiente suelto que publica un colega local:

«Creemos un deber imperioso insistir cerca de la comandancia de ingenieros de Lérida sobre la desesperante lentitud con que se tramita el asunto del deslinde de las zonas polémicas de Tortosa, pues pronto hará dos años que se resolvió por el Ministerio de la Guerra y ésta es la hora en que las cosas siguen en el mismo ser y estado que antes, perjudicando y lesionando gravemente con ello los intereses de nuestra ciudad, entorpeciendo la expansión urbana por la carretera Simpática, cuando el colocar cuatro piedras señalando los límites de la nueva zona es obra de dos días.

Con el continuo uso del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Con el fin de proceder á la subasta inmediata, ha sido girada la cantidad presupuestada para el replanteo del segundo trozo de la carretera de Vinebre á Mora de Ebro, que afecta á los pueblos de Miravet y Benisannet.

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Comunican de Mataró que el carabinero José Mora, que estaba de servicio en la playa, disparó su Mauser contra el sargento del mismo cuerpo Porfirio Vega.

Este quedó muerto en el acto.

El criminal volvió el arma contra sí mismo y se disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte.

Corren varias versiones acerca de las causas que han motivado los tristes sucesos.

La que parece más verídica es la de que el Mora pidió excención de servicio por enfermo, y el sargento no se la concedió por parecerle infundada la causa.

Leemos:

«Con motivo de haber sido elegido diputado a Córtes, ha sido declarado en situación de excedente el teniente coronel de artillería D. Augusto Princep Barcelnas.»

Esta noticia hará surgir del fondo de los viejos recuerdos del vecindario a un jóven teniente de artillería, simpático, jovial y decidor, muy estimado de todos, que residió largo tiempo en esta ciudad.

Este es el nuevo diputado, al que enviamos nuestro saludo.

Elixir Callol remedio de los Débiles

En la subasta celebrada en la Casa Consistorial para la colocación del alumbrado eléctrico en el puente del Estado sobre el Ebro, ha sido adjudicada, como mejor postor y por la cantidad de 197'50 pesetas, a D. José María Pauli.

SE VENDE

una estantería y escaparates en muy buen estado.

Razón: hijos de Antonio Matheu, Travesía del Angel, Tortosa.

Han sido terminadas las obras de reparación que se verificaban por la brigada municipal en la ermita del Coll del Alba.

El vaporcito «Rápido», de los señores Miró, ha reanudado hoy los viajes a las partidas rurales de Cava, Jesús y María y ciudad de Amposta.

El agua mineral de NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Varias Comisiones formadas por distinguidos señores recorren los comercios de esta ciudad para que se suscriban sus dueños como socios del Congreso Agrícola Catalano-Balear que ha de celebrarse en ésta los días 25 y 26 del corriente mes.

Son en escaso número los comerciantes que se niegan a formar parte del mismo, lo cual demuestra el interés que nuestro comercio ha tomado para que resulte el Congreso uno de los más importantes que hasta ahora se han celebrado.

El Procurador de los Tribunales
Juan Jardí Vidiella

ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entresuelo (antes Alhambra), siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las cuatro a las ocho de la noche.

KIOSCO BAR DEL PARQUE

Hermoso punto de recreo. Hoy jueves, día de moda, grandes sesiones de Gramophone tarde y noche.

El domingo, gran serenata de 10 a 12 de la noche.

Próximamente festividad de San Jaime, grandes festividades, sorprendente iluminación.

Cafés, refrescos, helados, sanvichs, etcétera, etc.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

BALNEARIO DE TORTOSA

Han quedado abiertos al público, para la temporada de verano, los baños de dicho establecimiento, propiedad de D. Manuel Porcar y Tió.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

Todas las misas que en el Templo de Reparación se celebrarán mañana, 10 de los corrientes, excepto la de 8, así como la exposición, se aplicarán en sufragio de la difunta D.ª Bernarda Rosés, q. e. p. d. Desde las 8 y media en adelante se dirán misas cada media hora, hasta las 11 en que se celebrará la de Reserva.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

A los doce años de padecimiento

Doña María Banque Borrás, que habita en Barcelona, Mirambell, 4, portería, ha estado padeciendo de anemia durante doce años. De nada la sirvieron los medicamentos con profusion tomados contra el mal que de día en día la iba restando fuerzas, privándola de un poco de vida. Precisa fué la poderosa intervención de las Píldoras Pink para vencer tan persistente anemia y restituir la salud á la mencionada señora, de quien es la siguiente carta:



«Gracias á las Píldoras Pink vuelvo á vivir al cabo de doce años de padecimiento. Por espacio de doce años he sido víctima de la anemia, viendo como las fuerzas se me iban poco á poco y buscando en vano un remedio que aliviara mis males. Presa de jaquecas tenaces, de punzadas y de dolores en todo el cuerpo, de indefinible malestar, mi existencia se convirtió en tormento continuo. Sobre todo me eran muy penosas las épocas. Me hallaba en un período de extremada debilidad cuando empecé á tomar las Píldoras Pink. Pronto noté que me sentaban perfectamente, convenciéndome de que me curarían. Y no me equivoqué, pues he tenido la alegria de ver como se me quitaba el malestar, cómo iba recobrando fuerzas y apetito. Puedo decir que ya no soy la misma y que las Píldoras Pink me han resucitado.»

Si las Píldoras Pink pueden curar casos de anemia tan graves como el que acabamos de exponer, con mayor razón curarán la anemia en sus comienzos. La anemia siempre es de temer, puesto que dá entrada á todas las demás enfermedades. Preciso es combatirla tan pronto como se manifiesta. Por consiguiente, no vaciléis en tomar las Píldoras Pink así que percibais los primeros síntomas de debilidad ó decaimiento. Las Píldoras Pink regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán.

Las Píldoras Pink se recomiendan contra la clorosis, anemia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, enfermedades nerviosas y neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada ha llegado de Barcelona nuestro particular amigo el ilustrado abogado don José Borrás, acompañado de su apreciable señora D.ª Pepita Maldonado.

Ha regresado a Valencia en el tren correo el distinguído jóven comerciante y querido amigo nuestro don Manuel Nicolau.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular y apreciable amigo, el joven abogado y Juez municipal de Amposta D. José Porres.

Ha sido propuesto para el ascenso a capitán por su bizerro comportamiento en el combate del día 23 del pasado Junio, nuestro querido amigo D. Cárlos Suárez de Figueroa, teniente de las fuerzas índígenas de Melilla.

Salió ayer para el Balneario de Cardó, en compañía de su familia, nuestro distinguido amigo D. Daniel Mangrané.

De Barcelona ha regresado a ésta el abogado y banquero D. Francisco Muñoz del Castillo.

En el tren exprés de este mediodía ha salido para Cuevas de Vinromá nuestro particular amigo el propietario de ésta, D. José Montagut, acompañado de su virtuosa señora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro amigo don Rafael Llombart, médico de Tivenys.

Para Barcelona han partido hoy el jóven ingeniero de montes D. Joaquin Lasplazas y los señores propietarios de ésta D. José y D. Juan de Alós.

En el exprés de Barcelona ha salido esta tarde para el balneario de de San Hilario de Scalmp (Gerona), acompañado de su apreciable familia, el alcalde de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Joaquin Homedes.

Ha llegado hoy en el exprés de de Barcelona nuestro particular amígo y paisano D. Antonio de Salvador, ilustrado cficial de correos.

X.

Tortosa 9 Julio de 1914.

Crónica mortuoria

†

En Lérida, donde residía actualmente, ha fallecido, á la edad de 62 años, el ilustrado farmacéutico, nuestro particular amigo D. José Royo.

El finado, que era natural de Mas de Barberáns, contaba en esta comarca con numerosos amigos y conocidos, por lo que su fallecimiento será muy sentido.

Habíase dedicado con gran competencia a hacer estudios de la flora y geología de los montes de Beceite.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro pésame más profundo.

R. I P.

SUCESOS

Dos ahogados

Ayer, en el Ebro, ocurrió una horrible desgracia.

Una mujer llamada Carmen Rodriguez, de 29 años de edad, casada con José Audí, habitantes en la calle de Mercaderes, núm. 5, cerca las cinco de la tarde fuese al rio, frente al huerto del Sr. Blasi, acompañando a su pequeño hijo Rafael, de unos cinco años de edad, con el propósito de darle un baño, ya que, según parece, lo había ordenado el médico para curarle una enfermedad que padecía.

Cuando la madre estaba con gran cuidado lavando a su hijito, notó con horror que el agua arrastraba al fruto de sus entraños y entonces, dando un grito y sin comprender el peligro, echóse al rio para salvarle, resultando estériles sus esfuerzos y pereciendo los dos ahogados.

A los gritos que dieron las pocas personas que presenciaron tan horrible escena, un jóven de 18 años, llamado Agustín Tárrega Alonso, que se hallaba bajo del puente del ferrocarril, acudió al lugar del suceso y, con gran peligro de su vida, echóse al agua para salvar a los náufragos, no pudiendo conseguirlo.

El marido de la infortunada Rodriguez, que es labrador, se encontraba ayer trabajando en la Cava.

Al lugar del suceso acudió el Juez regente del Juzgado Sr. Salvador, el Secretario judicial Sr. Quinzá y el médico forense Sr. Piñana, los cuales procedieron al levantamiento de un cadáver.

En Batea, una niña de cuatro años llamada Micaela Suñé, hallábase jugando con una pistola, cuando disparándosele el arma, dióle el proyectil en la cabeza, falleciendo á los pocos momentos.

En la partida de Vinallop fué hallado ayer tarde al pie de un algarrobo el cadáver de Teresa Roldá Martí, de 80 años de edad, natural de Godall, que desde hace unos días había desaparecido y cuyas facultades mentales estaban desequilibradas.

El cadáver se encontró completamente desnudo, lo cual hace suponer que debió cojer á la desgraciada Roldá el aguacero del lunes y se sacaria las ropas para secarlas, falleciendo poco después.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

Espectáculos

CINE DORÉ

En la función de anoche estrenóse «La presidenta», obra en tres actos que alcanzó un gran éxito. Es esta producción de las del género vodebillesco, y tanto por el enredo en el desarrollo de la acción como por los chistes con que está adornada, gustó muchísimo á la concurrencia que no cesó de reir en toda la velada.

La interpretación fué perfecta. La Srta. Saeta hizo una *Gobette* admirable y deliciosa. Este importante papel encontró un adecuado marco en su belleza y en sus cualidades artísticas. La Sra. Payueta, muy bien en el de *Dionisia*, y la Srta. Amorós. aún cuando el personaje que representaba no ofrecía cóndiciones para lucirse, sacó gran partido.

El Sr. Sánchez es un gran actor que con muchísima naturalidad y buen gusto sabe identificarse con los personajes que representa; por eso anoche hizo un *Ministro* ajustadísimo. El papel de *Tricointe* halló un feliz intérprete en el Sr. Martí que estuvo muy acertado. Los demás artistas que tomaron parte cumplieron con gran discreción, distinguiéndose notablemente el Sr. Frontera.

Esta noche volverá á representarse la obra, y como gustó tantísimo al público, hay que suponor que el «Cine Doré» se verá concurridísimo, pues el mejor reclamo para ello es indudablemente lo satisfecha que salió ayer la concurrencia, de la función.

Pp.

* * *

Función para hoy a las nueve.

1.° Programa de películas.

2.° Reprisse del juguete cómico en tres actos «La Presidenta».

Butaca 0'75, general 0'25.

* * *

TEATRO PRINCIPAL

— CINEMATÓGRAFO —

Esta noche extraordinarias sesiones de películas, representándose la sensacional cinta «La juventud de Rocambole.

Preferencia 0'30, general 0'15.

Observatorio del Ebro

Día 9 de Julio de 1914

Temperatura máxima de ayer 28°,2 tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 16°,0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 768,3 y a las 7 de hoy 767,0.

El viento reinante fué ayer del N y SSE y durante la noche ha sido del S.

NOTA Ayer cielo despejado y viento flojo.

Administración de consumos de Tortosa

ESTADO de la recaudación obtenida en los fielatos y matadero de esta ciudad, durante el día de ayer.

FIELATOS	PESETAS	CTS.
Cuatro Caminos	92	16
Temple	39	54
Remolinos	58	25
Ebro	58	37
Estación	22	09
Matadero	299	99
Total	570	40

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 4 las 17'30

DE MADRID

Conversando con los periodistas

El Sr. Dato ha celebrado detenida conferencia con los periodistas esta mañana en la Presidencia.

Después que éstos han anotado algunas noticias sobre la situación política actual, han interrogado al Presidente, en la referente al fundamento de veracidad de los rumores que circulan por la prensa y centros políticos acerca de una próxima crisis.

Sobre esto ha respondido el jefe del Gobierno, que nada sabía de cierto, ni que cree que haya quien pueda asegurar algo con algún fundamento.

Replicándole un periodista que de tales rumores se hacen eco hasta los periódicos ministeriales y que «La Epoca» asegura que el Sr. Bergamín saldrá en llegándole su hora que está muy cerca, ha dicho el Sr. Dato: Cuando llegue la hora no sólo él, sino todos nosotros, abandonaremos el Poder.

A las instancias de los periodistas para que fuera más explícito en sus declaraciones, ha eludido el Sr. Dato toda conversación sobre este asunto, desviando la entrevista a otras cosas.

Al fin les ha manifestado que espera que hoy será aprobado en el Senado el proyecto de construcción del buque-escuela.

En el Senado se tratará también, ha seguido manifestando, de los pluses a la Guardia civil que ha pedido el Arzobispo de Tarragona.

Ultimamente se verá el asunto del ferro-carril de Tánger.

Sin novedad

La familia de S. M. el Rey continua sin novedad en La Granja.

Doña Victoria no ha interrumpido, como dice algún periódico, sus paseos ordinarios.

Consejo de ministros

A las tres de esta tarde se ha celebrado en una de las sesiones del Senado el anunciado Consejo de ministros.

Entre otros asuntos que se han tratado, figura el de la creación de una Universidad en Murcia a cuenta de aquel municipio.

Este asunto, ha dicho el Sr. Dato, será sin duda aprobado en las Cortes sin que ningún representante oponga dificultad, puesto que al Estado no ha de costarle un solo céntimo, ya que la ciudad de Murcia dispone de millón y medio de pesetas para sostenimiento de aquel centro docente.

Hoja denunciada

Ha sido denunciada al Juzgado una hoja republicano-socialista por incitaciones á la rebelión.

Del cerrojazo

En los centros políticos se dá por seguro que el sábado será el último día de Córtes.

De viaje

El ministro de Marina Sr. Miranda saldrá esta noche para San Sebastián. En Miranda de Ebro se le unirá el Rey.

El ministro le acompañará también en su próximo viaje a Gijón.

El Sr. Dato ha confirmado estos rumores diciendo que solo por razón de urgentísima necesidad se aplazaría el cierre de las Cortes hasta últimos de la semana entrante.

Cadiz

La huelga

La huelga de los obreros del campo ha entrado en un período de franco arreglo.

Mereed a las gestiones del Gobernador, que ha sido nombrado árbitro por las partes litigantes, la solución definitiva de la huelga no se hará esperar.

A primeras horas de esta tarde eran del todo optimistas las impresiones del Sr. Gobernador sobre este asunto.

Hoy probablemente se firmará el laudo con un voto de confianza.

Valladolid

Obreros al trabajo

Los obreros huelguistas han depuesto su actitud intransigente frente a los patronos.

En gran número han reanudado hoy el trabajo con toda normalidad.

BARCELONA

Mitin maurista

Se hacen activísimas gestiones para celebrar un grandioso mitin maurista el próximo domingo.

Para asistir al mismo ha sido invitado el Sr. Allende Salazar.

Imp. Acción Social Católica, a c. Biarnés.

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Todos para uno: Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social

Concepión 14, 1.º

REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fisca izada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «E Bruch» permite crear o constituir un dote para os hijos, una herencia para la f milia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en a miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 16; pagaron los asociados desde su ingreso 404 50 y percibieron de «El Bruch», **8959 50**

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

Representante

Se desea para una buena marca de CHAMPAGNE. Comisión remunaradora a persona competente y relacionada por su negocio con Restaurants, Cafés y Colmados. Ofertas con referencias a Buenaventura Sois Reg, S. C., Aribau, 113, BARCELONA.

CICLOS BENET

Bicicletas **Motocicletas**

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas

Idem imitación 175 „

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Academia Preparatoria

para el ingreso en el Cuerpo de Correos

EN TORTOSA

Próximas oposiciones, 783 plazas, ingresando por la Categoría de 5.ª clase con el haber anual de 1.500 pesetas, pudiendo llegar por riguroso ascenso a 10.000.

La preparación de los ejercicios estará a cargo de

D. José Valbuena Tordera, Capitán de infantería

y D. Alfredo Bellostas Palres, Oficial del Cuerpo

Para más informes y detalles a los Profesores

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

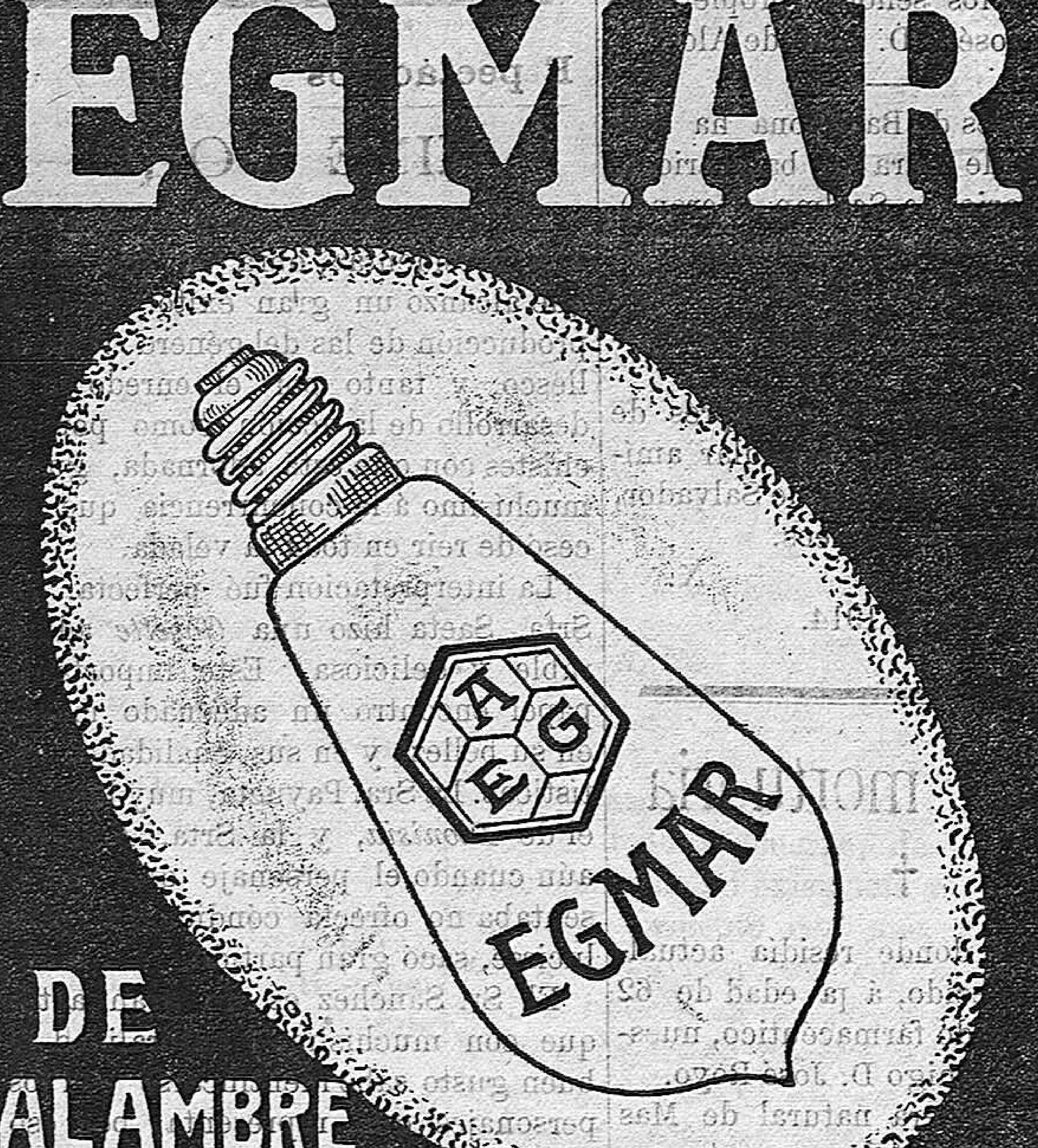
SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

EGMAR



DE ALAMBRE ESTIRADO

IRROMPIBLE LA MEJOR

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Housten Ibérica, S. A.

Barcelona

Calle de Aragón, núm. 280 — Ronda de la Universidad, 22

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

«Barcelona», 15 Julio; «Cádiz», 27 Agosto; «Infanta Isabel», 15 Agosto, y «Príncipe de Asturias», 15 Septiembre.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«M. M. Pinillos», 5 Julio.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

«Balmes», 20 Julio.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

«Martín Saenz», 5 Agosto.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

«Valbanera», 20 Agosto.—Puerto Rico Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.º—BARCELONA.